



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.-

**RES. PRESIDENCIA Nº 143/2006**

**VISTO :**

Las presentaciones de las agentes Lilian García, Virginia Orfila y Alejandra la Puente y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante presentaciones de fecha 15 de agosto del corriente las agentes Lilian García, Virginia Orfila y Alejandra La Puente, quienes se desempeñan en la Dirección de Compras y Contrataciones, solicitan se las autorice a concurrir al Curso sobre Contratos Administrativos en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, motivo por el cual deberán retirarse a las 16:00 los días martes 29 de agosto, 5, 12 y 19 de septiembre del corriente, inclusive.

Que las mentadas agentes fundamentan dicha solicitud en razón de que el Curso sobre Contratos Administrativos es a fin a las tareas que desarrollan en la Dirección.

Que dichas peticiones fueron elevadas con la conformidad del Sr. Director de Compras y Contrataciones, Dr. Mario Jusid, quien manifestó que el servicio puede prestarse sin alteraciones, ya que se han arbitrado los medios conducentes a su normal desarrollo; y que las agentes, de ser necesario, compensaran durante el transcurso de la semana en cuestión, las horas de trabajo por las cuales se ausentarán en forma temporaria.

Que si bien el beneficio solicitado no está previsto reglamentariamente, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud, y autorizar excepcionalmente un cambio de horario laboral en forma temporaria.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a las agentes Lilian García, Virginia Orfila y Alejandra La Puente a concurrir al Curso sobre Contratos Administrativos en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se dictará los días martes 29 de agosto, 5, 12 y 19 de septiembre del corriente.

Art. 2º.- Conceder a las agentes Lilian García, Virginia Orfila y Alejandra La Puente, quienes se desempeñan en la Dirección de Compras y Contrataciones, la modificación horaria necesaria mientras se extienda el curso para retirarse los días martes a las 16:00, debiendo compensar, de ser necesario el horario, en el transcurso de la semana.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, a la Dirección Compras y Contrataciones, a la Dirección de Factor Humano a fin de dejar constancia en los legajos de las interesadas, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA Nº 143/2006.**

  
**CARLA CAVALIERE**  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires